

Carrera 9^a N° 20 – 62 piso 5° Teléf. 7403091 Fax: 7448994 sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 13 de abril de 2020 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que el Despacho No. 01 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el **Dr. JOSE ASCENCION FERNANDEZ OSORIO**, se adelanta el medio de **CONTROL DE LEGALIDAD DEL DECRETO MUNICIPAL** No. 028 del 24-03- 2020, **COMO ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CON OCASIÓN DEL DECRETO No. 0417 de 2020**, radicado con el número 15001-23-33-000-2020-00217-00, actuando como peticionario **EL MUNICIPIO DE CORRALES**.

Tunja, catorce (14) de abril de dos mil veinte (2020).

CLAUDIA LUCÍA RINCÓN ARANGO Secretaria